



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 24 #

Marzo 2006

CAMPAÑAS DE PRIMAVERA

A LAS 7 A CASA

Desde CGT estamos haciendo una campaña relacionada con las horas extras. Nos gustaría que todos os sintáis apoyados por nosotros. Algunos de los consejos que podemos daros en cuanto a las horas extras son los siguientes:

- Son voluntarias, aunque se pidan esfuerzos cada uno tiene que valorar si realmente quiere hacerlos.
- Siempre deben cargarse en el TR pese a lo que el responsable nos diga.
- No deben disfrutarse dentro de los cuatro meses de haberlas realizado sino que pueden disfrutarse dentro del año en que se realizan.
- Si se disfrutaran dentro del año en que se han realizado se evitaría hacer un exceso de horas dentro del mismo. Sino es así, haremos muchas horas, acumulándose a final de año, cobrándolas y vuelta a empezar.
- Deben ser algo puntual y no habitual.
- Si la realización de horas extras se alarga en el tiempo debemos pensar que algo falla. Puede ser una mala planificación o falta de personal o el desconocimiento del trabajador en ese entorno o lenguaje... eso tiene solución.

No se debe valorar el trabajo de una persona por las horas extras que realice y mucho menos que perjudique su Banding y su evaluación.

La realización de horas extras va en contra del principio de conciliación de la vida personal y laboral



PROHIBIDO HORAS EXTRAS

LAS AUTORIDADES SANITARIAS INFORMAN:
*LAS HORAS EXTRAS PERJUDICAN
SERIAMENTE A TU SALUD Y A LA
DE TUS COMPAÑEROS*

A LAS 7 A CASA

SUBIDA PARA TOD@S

Ya son muchos los años los que llevamos contemplando como la empresa practica una política salarial de subidas a su libre albedrío. Algunas veces, cuentan a los representantes de los trabajadores que la media de subida anual es mayor incluso que el IPC, pero el problema es que la subida no es igual para todos (es como la estadística del pollo: "Tú te has comido un pollo y yo no, pero estadísticamente entre los dos nos hemos comido medio pollo cada uno").

Muchos trabajadores hemos visto como su subida ha sido cero patatero o inferior al IPC, con la pérdida de poder adquisitivo que ello supone. Algunos trabajadores estamos castigados por estar en determinadas categorías, por estar en un proyecto que estaba mal planificado desde el principio, etc. Y en realidad no tenemos la culpa, sino nuestros responsables que son quienes les tienen que buscar una asignación y cargar con su responsabilidad.

Durante distintas reuniones con la empresa, la opción de negociar una política salarial ha sido totalmente rechazada. **Por tanto si queremos conseguirlo hay que empezar a hacer algo, y lo tenemos que hacer todos juntos. ¿Seremos capaces?**

Como todos sabemos en la empresa está instaurada la MERITOCRACIA (¿será la dictadura de los méritos?), consistente en una clasificación de A+ a D dependiendo de una evaluación (que nunca sería realizada de currito a jefe). Según esta meritocracia es necesaria la existencia de las subidas cero para **castigar a los malos, y sobrepremiar el talento de los buenos.**

Hay que dejar bien claro a la empresa que no vamos a tragar, que este año es el principio de una **Subida para Tod@s** y el fin de las Subidas Cero.

Es Justo, Es Posible, Es Necesario

CORITEL NO %

SUBIDA PARA TOD@S

VISITA DEL INSPECTOR DE TRABAJO A LA FINCA

El pasado día 21 el inspector de trabajo realizó una visita a las oficinas de La Finca, para reunirse con representantes del comité de empresa y de la empresa. Esta visita fue motivada por las denuncias que interpuso el comité de empresa el pasado mes de junio por los siguientes motivos:

- El exceso de horas extras realizadas junto con su naturaleza y causas. Consideramos que se realiza un número excesivo de horas extras y que no puede llevar un seguimiento de las horas disfrutadas porque no recibe documentación alguna al respecto. A esta denuncia hay que sumar una interpuesta por la sección de CGT que denuncia que hay un gran número de empleados que superan las 80 horas extraordinarias (límite máximo anual según el Estatuto de los Trabajadores) a 31 de diciembre del 2005.
- El exceso de horas en la jornada laboral anual impuesta por la empresa. La empresa impone unilateralmente una jornada laboral irregular, sin tener en cuenta al Comité de Empresa. Además el calendario laboral impuesto, al tener una jornada irregular, supera el límite anual de 40 horas semanales de promedio en 7 horas para el año 2004 y en 6 para el 2005. Nosotros entendemos que esas horas son horas extraordinarias.

Pues bien, después de una reunión que consideramos productiva y que el inspector sacara los colores a la empresa en algún tema (por ejemplo, niegan que se paguen horas extras y luego aparece en la declaración de las cuotas a la seguridad social que sí. No pudieron demostrar en algún caso que no había gente que superaba el límite legal de las 80 horas) el inspector recomendó a la empresa lo siguiente:

- Que la empresa debe colaborar más con el comité de empresa entregándole información sobre el disfrute de las horas por parte de los trabajadores.
- Que deben reducir las horas extras paulatinamente hasta ser eliminadas en 3 o 4 años. Llegó a proponer que la empresa se comprometiera por escrito, a lo cual la empresa se negó.
- Que para cualquier acuerdo que afecte a los trabajadores de la oficina de Madrid éste debe ser consensuado con el comité de empresa de Madrid.

Respecto al tema del calendario nos comentó que no tiene competencias en este sentido y que para cualquier denuncia hay que acudir otros organismos competentes donde el juez es el encargado de interpretar la ley, ya que se trata de un caso de interpretación de la ley. Como hecho reseñable, nos comentó que el convenio de nuestro sector era uno de los peores ya que no contempla un límite de horas anuales, como aparece en casi todos los convenios.

Estamos a la espera del informe del inspector que tomará las medidas pertinentes en el caso de que haya empleados con más de 80 horas computadas a fin de año o de cualquier cosa que la empresa haya actuado de forma irregular.

TICKETS RESTAURANT Y STAFF

El pasado día 13 de enero el Comité de Empresa entregó a la empresa dos propuestas que habían sido consensuadas mediante un pleno. Estas propuestas son:

- Subida del importe diario de los tickets restaurant al importe máximo exento de cotización para dieta de comida (7,81€).
- Espera fuera de la oficina de los empleados pendiente de asignación (staff) debido a que en la oficina no existe ningún lugar permanente habilitado para dicho fin.

Estas propuestas han sido demandadas por un gran número de empleados y creemos que son razonables y que no suponen un gran esfuerzo para la empresa. El staff en casa no supone un perjuicio económico.

Pues bien, después de más de tres meses, la empresa no se ha dignado a contestar al comité, ni siquiera para hacerlo de manera negativa. Así es como tratan a los representantes de los trabajadores.

RANKING DE PROYECTOS BROWN Y GREEN

PROYECTOS BROWN

1. **Schweppes, Roche, Pfizer, Novo y Astra-Zeneca (Madrid):** No permiten cargar en TR las horas extras. El socio se lava las manos como Pilatos y mira para otro lado.
2. **SIMAC (Valencia):** Accenture gestiona, Coritel trabaja.
3. **Iberdrola (Bilbao):** Siguen sin pagar el kilometraje después de comprometerse a hacerlo hace más de un mes. Un poquito de por favor.

PROYECTOS GREEN



¡¡AFILIATE!!

**TIENES RAZONES
Participa en la CGT**

12 Meses 12 Causas

Según el artículo 12 de nuestro convenio referente a las nuevas contrataciones:

1. Cuando se prevea la realización de nuevas contrataciones, éstas se harán públicas mediante comunicación al Comité de Empresa y mediante el correspondiente aviso en el tablón de anuncios, con al menos cinco días laborables de antelación al inicio del proceso de selección, salvo casos de razonable urgencia.
2. Dichas comunicaciones y avisos harán constar el Grupo profesional y Categoría del nuevo o nuevos contratos, así como los requisitos exigidos que deberán adecuarse a las funciones descritas para su categoría profesional.
3. Los procesos de selección asegurarán la objetividad y no discriminación de la misma, y en ellos tendrán preferencia para ocupar el puesto o puestos de trabajo que se pretendan cubrir con el nuevo o nuevos contratos, el personal de la empresa, siempre que obtenga igual evaluación en el proceso selectivo que los aspirantes a ingresar en la plantilla de la empresa.

Ni se comunica al Comité de Empresa ni se ponen en los tablones de anuncios.

¿A algún empleado de Coritel le han permitido presentarse a estas selecciones?

¿A que programador no le interesaría presentarse a un puesto de analista, por ejemplo?

¿O sólo se puede ascender de puesto en septiembre o sólo cuando le da la gana a la empresa y le caes bien a tu gerente?

¡Y luego dicen que en Coritel te dan una carrera profesional cojonuda!

¿Sabías qué?

Las personas que tienen jornada reducida y acuden a un curso tienen las siguientes opciones:

- cargar las horas extras que se realizan en ese curso además de la comida hasta un máximo de 10 euros.
- salir a la hora que les corresponde en su jornada reducida sin obligación de permanecer en el curso.

Sobre cómo se crea un paradigma

Un grupo de científicos colocó cinco monos en una jaula, en cuyo centro colocaron una escalera y, sobre ella, un montón de bananas. Cuando un mono subía la escalera para agarrar las bananas, los científicos lanzaban un chorro de agua fría sobre los que quedaban en el suelo. Después de algún tiempo, cuando un mono iba a subir la escalera, los otros lo agarraban a palos. Pasado algún tiempo más, ningún mono subía la escalera, a pesar de la tentación de las bananas.

Entonces, los científicos sustituyeron a uno de los monos. La primera cosa que hizo el mono sustituto, fue subir la escalera, siendo rápidamente bajado por los otros, quienes le pegaron. Después de algunas palizas, el nuevo integrante del grupo ya no subió más la escalera. Un segundo mono fue sustituido, y ocurrió lo mismo. El primer sustituto, participó con entusiasmo de la paliza al novato. Un tercero fue cambiado, y se repitió el hecho. El cuarto y, finalmente, el último de los veteranos, fue sustituido.

Los científicos quedaron, entonces, con un grupo de cinco monos que, aún cuando nunca recibieron un baño de agua fría, continuaban golpeando a aquel que intentase llegar a las bananas. Si fuese posible preguntar a algunos de ellos, por qué le pegaban a quien intentase subir la escalera, con certeza la respuesta sería: "No sé, las cosas siempre se han hecho así, aquí..."

¿Te suena conocido?

¿Alguna vez te has preguntado a qué paradigma social respondemos y por qué estamos haciendo las cosas de una manera, si a lo mejor las podemos hacer de otra?

"Es más fácil desintegrar un átomo que un pre-concepto". Albert Einstein.

"Lo que necesitamos es imaginación. Hemos de descubrir una nueva visión del mundo". Richard Feynman.



OPINIÓN Y CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

Sobre los fumadores y no fumadores

Yo sólo quería decir que en El Picador de Febrero he leído que hay discriminación contra los no fumadores a mí me parece que eso no es cierto, hay personas que fuman y que a lo mejor tienen que salir a la calle 4 veces al día, pero también creo que si aquellos que están reclamando ese tiempo les molesta que fumen a su lado y encima de que nosotros somos los que pasamos frío, los que nos mojamos, los que pasaremos calor, yo entiendo que eso es por la ley no por ellos, pero gracias a esas personas estamos siendo totalmente discriminados, personas totalmente irracionales que se dedican a contar cuanto tiempo tardamos en fumar, pero no se dedican a contar cuantos cafés y el tiempo que echan en cada uno los compañeros que

tiene al lado. A parte de eso también quería decir que según la ley de prevención de riesgos laborales tenemos 5 o 10 minutos de descanso por cada hora y media trabajada, si no querían que lleváramos a cabo nuestros derechos que no nos hubieran hecho leer esa ley que por cierto es OBLIGATORIA.

Por eso no considero que les tengan que dar el tiempo a los no fumadores nosotros tomamos nuestro tiempo por ley que hagan ellos lo mismo.

Anónimo

Nota aclaratoria: Agradecemos las opiniones que enviáis, pero en este caso queremos aclarar que el descanso al que hace referencia es una recomendación, no un derecho.

En clave de humor

Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Aviso: Esta historia junto sus personajes son totalmente ficticios o casi...

Proyecto: Under-brown **Responsable:** Un aceituno recién llegado de Chicago

Hora: 18:59 **Sala:** X

Reunión de equipo.

Aceituno: Bueno, esta reunión de última hora se debe a que, después de la revisión de la planificación con el cliente, nos ha solicitado un esfuerzo porque va a ser casi imposible llegar a tiempo. Creo que todos somos lo suficientemente responsables para saber la importancia que tiene este proyecto y nuestro compromiso con él.

(Cor y Tel, que habían desconectado a partir de la palabra esfuerzo, vuelven a la realidad)

Cor: ¿de cuantas horas estamos hablando y qué se nos va a dar a cambio? Y no me refiero a que me des el teléfono del telepizza más cercano.

Aceituno: Bueno, si todo va bien, con un mes será suficiente (por dentro pensaba: "ni de coña"). Pero a cambio se os compensará de la siguiente manera: Se os permitirá cargar todas las horas, se os pagará la cena y el taxi, a partir de las 9 de la noche os podréis quitar la corbata y por supuesto, este esfuerzo lo tendremos en cuenta de cara a vuestra evaluación.

Tel: ¿Quieres decir que no se nos va a dar nada que no nos tengan que dar?, porque esos derechos ya lo tenemos. Y tus palabras de "si todo va bien" y "lo tendremos en cuenta" no son ningún compromiso. Esto me huele a "si cuea...cuea". Y mi almorrana necesita aire puro, no más vaselina.

Aceituno: Bueno, la política de la empresa es clara al respecto y creo que es algo que tienes que valorar si quieres seguir en la empresa.

Tel: Vamos que no nos vais a dar nada más a cambio y encima me amenazas. Las horas extras son voluntarias y aquí llevamos todo el año currando como cabrones, así que el retraso no creo que sea culpa nuestra. ¡¡¡Y encima un mes!!! ¡Venga, hombre! Y por las condiciones que ofreces, no me merece la pena. Que tú te hayas caído de un aceituno no significa que yo me haya caído de un guindo.

Cor: Yo apoyo a mi compañero. Creo que te quitaron el chip de la ps2 en Chicago y no tienes solución, pero el resto tenemos familia, vida y una play a la que dar caña.

Aceituno: Informaré a vuestros responsables y ya veremos si...

Cor: Ya veremos nada. Aquí los que curramos somos nosotros y sin nosotros no sois nadie, así que para la próxima vez, planifica mejor.

Aceituno (por dentro): ¡¡¡Diossss... Estos coritelinos, me cago en los sindicatos y en sus ideas.

Tel (por dentro): ¡Y yo en los aceitunos, que te he oído!

Historias de Cegeteriano en el imperio Aceituno

Cuaderno de Bitácara. Fecha estelar: año 41 de la época imperial. Mes 3.

Alguien nos vigila, tenemos la sensación de vivir en una sociedad controlada por un ente superior. Orwell supo explicarlo muy bien; un gran hermano que nos mira a través de los ojos de ciertos habitantes del planeta, los cuales han sido previamente elegidos como si de un viejo film de serie B se tratara. La elección no es aleatoria se produce en un ambiente de abducción extraterrestre que ya le hubiera gustado a Wells para su "Guerra de los mundos". Los invasores captan a sus adeptos pescando en el gran lago de la ingenuidad y con elaborados cebos como la carrera profesional y la formación. Una vez captados, los elegidos hábilmente pertrechados con sus disfraces de coordinadores y de jefecillos de poca monta campan a sus anchas en sus territorios velando por el cumplimiento de las leyes del Imperio. En poco tiempo tendremos que convertirnos en Blade Runners Junior para desenmascarar a estos abanderados del "corporativismo" y el "compromiso" mal entendidos. Por desgracia vivimos en un planeta donde la soberanía no reside en el pueblo como cabría esperar al ser parte de una galaxia donde reinan valores como la libertad, la justicia y la igualdad.